



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
8. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.
9. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

_____ cortar y entregar _____

D/D^a _____ padre/madr
e/tutor del alumno/al _____ del
curso _____ he recibido la información referente al curso
2013-2014 de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

Firma padre(nadre/tutor)

Dos Hermanas a

de

de 2013

Instrumentos de evaluación.

Se realizarán tres exámenes al trimestre, uno de los contenidos de Lengua, otro de los contenidos de Literatura y otro de las lecturas. No se realizará nota media si las pruebas no están valoradas al menos con una nota de 4.

Las pruebas consistirán en el comentario por escrito, de un texto periodístico o literario de los siglos XX y XXI relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua castellana y literatura (excepto la primera prueba del tercer trimestre que versará sobre los contenidos de Lengua referidos a Morfología, Semántica y Sintaxis), atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (BOE 283 de 24 de noviembre). Así pues, la prueba constará de tres partes:

1. Cuestiones referidas a la comprensión y síntesis del texto
2. Comentario crítico sobre el contenido del texto
3. Cuestiones sobre lengua y literatura relacionadas con el texto

En mayo, todos los alumnos deberán realizar un examen final de los contenidos de Literatura impartidos durante el curso.

Criterios de calificación.

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

1.º Distribución de la calificación: 6 puntos para los apartados 1 y 2 de la prueba, es decir, para la comprensión y expresión de ideas, organización del texto y comentario crítico. El resto de la puntuación, 4 puntos, para las cuestiones del apartado 3.

2.º Criterios generales de corrección: Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).

3.º Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas.